

# Estudos do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022  
Revista da RET  
Rede de Estudos do Trabalho  
www.estudosdotrabalho.net

## **Crisis y Pandemia en el Chile neoliberal:**

### **Algunas políticas económicas y sociales para el Capital**

**Paula Vidal Molina<sup>1</sup>**

#### **El Neoliberalismo en Chile y sus contradictorias expresiones contemporáneas**

Las transformaciones económicas que sufrió Latinoamérica –siguiendo a Osorio (2012)- debido a la crisis capitalista de fines de los años 60, impuso un “nuevo patrón exportador de reproducción del capital”, caracterizado no solo por la especialización productiva, sino por el peso de la exportación de bienes agromineros y el “deterioro de las condiciones laborales y de vida de los asalariados y de la mayor parte de la población” (Osorio, 2012: 104). En ese sentido, en Latinoamérica -bajo el patrón de acumulación neoliberal- se reproducen y exacerbaban las características de un capitalismo periférico, extractivista y dependiente, con crisis económicas,

---

<sup>1</sup> Dra. en Trabajo Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro. Profesora Asociada del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile. Este trabajo hace parte de la investigación que coordina con el proyecto Fondecyt N° 1190866.

# Estudos do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

creciente endeudamiento, superexplotación, precarización e informalidad del trabajo, concentración de la riqueza y permanente desigualdad, que se despliega articulada a cuestiones de clase, genero, etnia y raza.

En el caso chileno, bajo el neoliberalismo, durante décadas se construyó una imagen país como un modelo exitoso a seguir. Los indicadores oficiales de orden socioeconómicos y políticos que señalaban eran los de la pobreza, que había disminuido desde un 38,6% en 1990 a un 14,4% en 2013 (Fundación Superación de la Pobreza, 2018), junto con la tasa de desocupación en la década de 1990 que no superaba el 8% en promedio, lo cual se articulaba a un fuerte crecimiento del PIB, que entre 1991-1996 promedió un 8,5% y entre 1997 y 2002 lo hizo 3,2% y entre 2004 y 2010, creció al 4%. Así, la prioridad por el crecimiento fue parte de los pilares del modelo, y entre las medidas que se impulsaron durante la década de los años 80 se encuentran: la liberalización de las tasas de interés, la reforma del sistema de pensiones, las nuevas leyes de valores y de sociedades anónimas, la reforma tributaria, la nueva Ley de Bancos, la privatización con propiedad desconcentrada de las grandes empresas de servicios públicos y bancos, la autonomía del Banco Central para reducir la inflación (Arrau, 2001). Por otro lado, en el ámbito político, se mostraba que la democracia chilena era producto de una transición ejemplar, basada en amplios acuerdos y consensos entre las fuerzas políticas de la derecha y la “centro izquierda”, las cuales -alternándose en el gobierno- le habrían dado gobernabilidad y estabilidad al país, dando continuidad a las políticas económicas implementadas y sumando a ello, la preocupación por la equidad.

Sin embargo, detrás de estos indicadores existía –como ha señalado Caputo y Galarce (2011)– una propaganda engañosa que oculta una realidad dramática y contradictoria. En primer lugar, se impuso un modelo primario-exportador que hace a la economía chilena altamente dependiente del cobre, como se observa en el siguiente gráfico:

# Estudos do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.net



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CEPAL

Pero también la economía chilena es altamente dependiente del mercado mundial, así, con la caída del precio de los commodities y la crisis del 2007-2008 aparecieron signos claros de desaceleración de la economía y después del 18 de octubre de 2020 un agravamiento de esta situación. Por otro lado, las contradicciones se expresan en que cerca del 72% de la riqueza está concentrada en el quintil más rico en Chile (Martínez y Uribe, 2017). Asimismo, a pesar de que el crecimiento del PIB fue evidente en la década de los 90, estuvo impulsado por un empresariado muy concentrado y un sector capitalista extranjero cuya inversión en Chile –para el 2014- fue equivalente al 83% del PIB, con una tasa interna de retorno del 15% anual y que tiene en sus manos casi la mayoría de los sectores de la economía: minería, cobre, agua potable, electricidad, banca, comercio, fondos de pensiones, etc. con ganancias que las llevan fuera del país (Haindl; 2015).

Las condiciones de vida de la población en Chile se han visto deterioradas, las que fueron reforzadas desde el ámbito laboral, con la implementación de las primeras leyes que se aplicaron bajo un proyecto neoliberal propiamente tal, que permitió debilitar estructuralmente al movimiento sindical, promoviendo la división de este y la explotación de los y las trabajadores. Así, el Plan Laboral del año 1979, permitió el reemplazo de trabajadores en el conflicto laboral y la eliminación

# Estudos do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

de la sindicalización obligatoria y la negociación por rama, junto a la implementación de la ley N° 20.123 de subcontratación desde el año 2006 (Ruiz y Boccardo, 2014). Todo ello impactó en el ingreso medio nacional de los ocupados, que si bien entre el período 2010 y 2018 tuvo un incremento, sin embargo, no alcanza a dos salarios mínimos (Becker y Vidal, 2020).

La situación de los salarios es dramática, porque los datos que entrega la Fundación Sol (2019) señalan que el 64% de los y las trabajadoras gana menos de 400.000 pesos (equivalente a menos de 590 dólares). Si esta cifra se compara con la línea de la pobreza por ingresos en Chile que para un hogar promedio de 4 personas, fue de \$430.763 pesos o 636 dólares, significa que se hace obligatorio que dos personas trabajen en el grupo familiar para sacarlos de la pobreza, en un país que tiene los costos de vida más altos en Latinoamérica. Esta situación de escasez, obliga a las personas a endeudarse, y se constituye en el mecanismo para mantener la demanda interna debido a los bajos salarios.

Entre 2005-2019 la deuda financiera de los hogares creció de 43% a 75%, lo que equivale a más del 70% de los hogares, y a marzo del 2020 en Chile existían 4,8 millones de personas en situación de morosidad (Universidad San Sebastián y Equifax, 2020; Observatorio de Políticas Económicas, 2020). Acompaña lo anterior, desde el golpe cívico militar en Chile, la consolidación de un Estado subsidiario y pequeño, que en ningún caso garantiza derechos sociales universales, sino que vía focalización interviene la población en situación de pobreza y extrema pobreza, priorizando por el mercado como el mecanismo que resuelve las necesidades de la ciudadanía.

## **Consecuencias de la Crisis y la Pandemia: Políticas Públicas para el Capital en Chile**

Hasta aquí, hemos dado cuenta de la propaganda engañosa del neoliberalismo chileno y cuyas consecuencias se muestran contradictoriamente en distintos niveles. La lógica constitutiva que está detrás es la “Ley general de la acumulación capitalista” que expresa el propio movimiento del capital, donde la concentración y centralización de capital, las crisis cíclicas y el desempleo, son consecuencias que no se pueden suprimir.

# Estudos do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

Siguiendo la concepción materialista de la historia- podemos decir que el capitalismo por su propia dinámica genera crisis, “que pueden ser conceptuadas como interrupciones o perturbaciones en los ciclos de rotación, donde las tendencias a la caída de la tasa de lucro y a la superacumulación deben ser neutralizados, retardados o debilitados por la movilización de estrategias y así evitar el colapso definitivo de este modo de producción” (Vidal y Kilduff, 2020: 3515). En este escenario, siguiendo a Mandel (1982), el capitalismo necesita del Estado porque su intervención es central, no solo para estimular la expansión económica con el objetivo de limitar los efectos de las crisis cíclicas que afectan periódicamente al capitalismo, así también, las políticas sociales buscan solucionar las manifestaciones de los problemas que sufren los y las trabajadoras sin abordar las raíces de estos, reproduciendo las desigualdades sociales derivadas de la contradicción fundamental entre el capital y el trabajo, así “las políticas sociales, cuando ofertadas por programas sociales que implican pequeñas transferencias monetarias a la clase trabajadora, estimulan el consumo y dinamizan la capacidad ociosa del capital, teniendo una función económica precisa. Del mismo modo, contribuyen para la permanencia y reproducción de las capas de la clase trabajadora más empobrecidas y superexplotadas” (Vidal y Kilduff, 2020: 3517). Lo anterior nos ayuda a entender de mejor modo, la crisis capitalista y la pandemia en Chile y el rol que ha jugado el Estado capitalista a través de sus políticas, a favor de los intereses del capital y de los empresarios.

En el caso chileno<sup>2</sup>, la crisis sanitaria confluye también con una crisis económico-social y político institucional. En lo económico, se mostraban signos claros de desaceleración desde el 2013 en adelante no volviendo a alcanzar niveles de crecimiento anterior, y que desde la rebelión de octubre de 2019 empeoró llegando a un escaso crecimiento del 1,2%, también mayor inflación, aumento del desempleo y empleo informal, del endeudamiento de las familias populares y aumento de la pobreza, gestándose un panorama económico social sumamente complejo antes de la pandemia. Asimismo, la crisis político institucional, se pone al descubierto a partir del estallido social del 18

---

<sup>2</sup> Por cuestiones de espacio, vamos a dejar fuera todos los análisis realizados desde los organismos internacionales para caracterizar la crisis y sus consecuencias en el plano social, sanitario y económico a escala regional y mundial, como son los realizados por el Banco Mundial, la OCDE, el FMI, o la Cepal. En todo caso, coinciden en las consecuencias negativas a escala global y regional, con una grave crisis económica que impacta directamente en el aumento de la pobreza y el desempleo, entre otras cosas.

# Estudos do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

de octubre del 2019 y que toma rasgos de una rebelión popular producto del malestar de la población acumulado durante décadas respecto del carácter restringido y tutelado de la democracia construida desde el golpe cívico-militar y el patrón de acumulación neoliberal que lo sostiene. No solo la institucionalidad construida, sino especialmente el bloque en el poder que condujo la transición hasta el día de hoy, no pudieron administrar el descontento acumulado y debieron proponer una salida a través de un plebiscito por el cambio constitucional<sup>3</sup>. Por su lado, la crisis sanitaria derivada del Covid19, dejó al descubierto las falencias de un sistema público de salud, debido a décadas de desfinanciamiento y abandono, producto de la prioridad de un Estado Subsidiario, por los privados como oferentes de “servicios” (no como derechos) de salud y sociales. Las cifras son alarmantes, al día 30 de octubre de 2020, los datos oficiales dan cuenta de la muerte de 14.118 ciudadanxs y los contagios de más de 500.000 personas a nivel nacional y por comunas, solo muestran el comportamiento y consecuencias desiguales de la pandemia en la población, donde los sectores populares tienden a ser los más golpeados (El Mostrador, 2020).

La crisis del capital como un todo está a la base de la actual crisis del Covid 19, porque las consecuencias de la crisis de la pandemia están estrechamente relacionadas con las relaciones sociales capitalistas y la implantación de las políticas neoliberales, ya que la agudización y prolongación de la emergencia sanitaria está relacionada con las políticas sociales de austeridad neoliberal que han destruido el sistema público de salud, han permitido construir barrios y viviendas que producen el hacinamiento de la población empobrecida o su dificultad de mantener el aislamiento social requerido para su seguridad, o no han logrado el pleno empleo ni el trabajo decente que garantice las condiciones de vida de la población. Las cifras de desocupación son dramáticas, pues la tasa de desempleo integral –en la que se incorpora el número de desempleados totales, más los trabajadores desalentados y la mitad de los subempleados, como porcentaje de la fuerza laboral ampliada- en el período 2019 al 2020 subió de 12,3% a 17,4%, siendo la parte del

---

<sup>3</sup> Este tema es sumamente importante de abordar, en términos del futuro a construir para Chile, pero por cuestiones de espacio deberemos dejarlo para otro análisis.

# Estudos do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

ejército industrial de reserva constituido por el grupo de hombres y mujeres entre 18 y 28 años, la más golpeada, pues en el mismo período fue desde un 20,5% a un 28,4% (Durán, 2020).

El gobierno de Sebastián Piñera, además de impulsar una serie de medidas –que ya vamos a describir- en el escenario de la pandemia, en paralelo promulgó –en abril de este año- la ley 21.220 "Del trabajo a distancia y teletrabajo". Sabemos que con el teletrabajo se puede intensificar el trabajo, pues a) se ha demostrado que se suele extender las horas totales, y en el caso chileno, se puede ampliar tácitamente la jornada legal, sin reconocer las horas extraordinarias, b), borra la frontera física y temporal entre trabajo y familia o vida personal, lo cual, al no contar con fronteras claras, las distracciones tienden a aumentar, tiende a generar conflicto de roles y el mayor estrés que esto conlleva (Gutiérrez, 2020). En definitiva el capital y su lógica se entrometió en todas las esferas de la vida de cada trabajador y trabajadora y sus hogares.

Vamos a detenernos en las medidas implementadas por el gobierno, en la gestión de la crisis económicosocial en Chile, para mostrar en qué consistieron estas y demostrar que respondieron a lo que señalamos anteriormente, esto es, que las políticas van a limitar los efectos de las crisis cíclicas que afectan periódicamente al capitalismo, solucionando el nivel de las manifestaciones de los problemas que vivencia la clase trabajadora y no las causas que lo producen, dicho de otro modo, se gestiona la fuerza de trabajo sobrante para salvar el capital. Para una mejor comprensión ordenamos las medidas, entre aquellas dirigidas a los y las trabajadoras dependientes, a los no dependientes, las familias y las dirigidas a las empresas.

# Estudios do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

## Medidas de emergencia implementadas por el gobierno de Sebastián Piñera en contexto de Crisis Capitalista y Pandemia<sup>4</sup>

POLÍTICAS O MEDIDAS	FAMILIAS	TRABAJADORXS DEPENDIENTES CON CONTRATO INDEFINIDO O A PLAZO FIJO	TRABAJADORXS NO DEPENDIENTES	EMPRESAS
<b>PROGRAMAS PARA ASEGURAR INGRESOS</b>	<b>Bono COVID19<sup>5</sup>:</b> Beneficiarios del 60% de los hogares más pobres que estuvieran inscritos en el Registro Social de Hogares y que no percibieran ingresos formales. El pago es de aproximadamente de 50.000 pesos o 70 dólares  <b>Ingreso Familiar de Emergencia:</b> Beneficiarios de programas sociales y 60% de los hogares más pobres que estuvieran inscritos en el Registro Social de Hogares y sin ingresos. El monto a entregar es de 65.000 pesos o 82 dólares por integrante en el primer mes, y 100.000 pesos o 127	<b>En relación a la ley de protección del empleo<sup>6</sup> está el Fondo de Cesantía:</b> Es el Pago del 70% del promedio de los ingresos de los últimos 3 meses o un máximo de 652.000 pesos o 862 dólares para el primer mes, disminuyendo la cobertura hasta el 30% del sueldo del trabajador en el sexto mes en adelante y del 50% o un máximo de 466.000 pesos o 616 dólares con una disminución de hasta el 35% en el tercer mes para	<b>Bono Clase Media:</b> destinado a trabajadores que percibieran en promedio más de 400.000 pesos o 503 dólares mensuales y que hayan visto disminuidos sus ingresos en un 30% o más durante la pandemia, otorgando hasta 500.000 pesos o 629 dólares a través de un pago único.  <b>Seguro de cesantía y préstamo:</b> para aquellos que hayan registrado una disminución de al menos el 30% en sus ingresos promedio, consistente en una mezcla de subsidio y	<b>Postergación de impuestos y obligaciones financieras y previsionales:</b> entre los meses de abril a junio de 2020.

<sup>4</sup> No se incorpora la medida más importante y significativa para la ciudadanía que fue el retiro del 10% de los fondos de pensiones. Ello, porque el gobierno no la impulsó sino que fue la propia ciudadanía y el parlamento que la impusieron. En todo caso, la lógica que existe en esta medida, es que cada ciudadano utilice sus propios ahorros para solventar los costos de vida y de la crisis. Finalmente la crisis no la pagan ni los capitalistas ni el Estado. Hoy se está evaluando en el congreso la posibilidad de realizar un segundo retiro del 10% debido a la situación de crisis que está viviendo la clase trabajadora.

<sup>5</sup> <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/77255-bono-de-emergencia-covid-19>

<sup>6</sup> <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/77784-ley-de-proteccion-al-empleo>

# Estudios do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

dólares en el segundo y tercer mes	<p>trabajadores con contrato a plazo fijo</p> <p><b>Fondo Solidario del Seguro de Cesantía:</b> Si los fondos de ahorro individual no son suficientes para cubrir los topes salariales, el gobierno los complementará con recursos de este fondo</p> <p><b>Ingreso Mínimo Garantizado:</b> para trabajadores dependientes que reciben salarios menores a 380.000 pesos brutos o 481 dólares para complementar sus sueldos y alcanzar un ingreso mínimo líquido por este mismo monto. El tope del beneficio es de 59.200 pesos o 75 dólares.</p> <p><b>Bono Clase Media: destinado</b> a trabajadores que percibieran en promedio más de 400.000 pesos o 503 dólares mensuales y que hayan visto disminuidos sus</p>	<p>préstamo según el tramo de ingresos percibidos.</p> <p>Trabajadores cuyos ingresos mensuales son menores a 500.000 pesos pueden solicitar un subsidio por hasta el 70% de sus ingresos con un tope de 100.000 pesos o 128 dólares. Además, todos los trabajadores independientes, podrán solicitar un crédito con tasa de 0% con tope de 650.000 pesos o 833 dólares que se puede pagar en los próximos cuatro años.</p>	
------------------------------------	---	---	--

# Estudios do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

		<p>ingresos en un 30% o más durante la pandemia, otorgando hasta 500.000 pesos o 629 dólares a través de un pago único.</p> <p><b>Anticipación de la devolución de impuesto a la renta para trabajadores durante abril</b></p>	<p><b>Anticipación de la devolución de impuesto a la renta para trabajadores durante abril</b></p>	
<p><b>PROGRAMA DE CRÉDITOS CON LA BANCA</b></p>		<p><b>Préstamo solidario para trabajadores dependientes, independientes y empresarios individuales:</b> quienes “han enfrentado una disminución de al menos el 30% en los ingresos, producto de la emergencia sanitaria. Este préstamo permitiría cubrir hasta un 70% de la caída de dichos ingresos, con un tope de 650 mil mensuales. Para trabajadores dependientes y empresarios individuales, el promedio mensual de todos los ingresos</p>	<p><b>Seguro de cesantía y préstamo:</b> para aquellos que hayan registrado una disminución de al menos el 30% en sus ingresos promedio, consistente en una mezcla de subsidio y préstamo según el tramo de ingresos percibidos. Trabajadores cuyos ingresos mensuales son menores a 500.000 pesos pueden solicitar un subsidio por hasta el 70% de sus ingresos con un tope de 100.000 pesos o 128 dólares. Además, todos los trabajadores independientes,</p>	<p><b>Créditos FOGAPE-COVID:</b> las grandes empresas con ventas hasta 1.000.000 UF fueron incorporadas de manera transitoria al programa de garantía estatal FOGAPE. Con esto, las empresas pueden optar a financiamiento de créditos con un 60 al 70% de garantía estatal, dependiendo del tamaño de la empresa, manteniendo las mismas condiciones crediticias que las PyMEs (tasas y plazos).</p> <p><b>Créditos CORFO para Microempresarios informales<sup>8</sup></b></p>

<sup>8</sup> <https://reporte.hacienda.cl/49-medidas-economicas-y-sociales/>

# Estudios do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

		que se obtuvieron durante el 2019 debe ser igual o mayor a 400 mil.” <sup>7</sup>	podrán solicitar un crédito con tasa de 0% con tope de 650.000 pesos o 833 dólares que se puede pagar en los próximos cuatro años.	<b>Préstamo solidario para trabajadores dependientes, independientes y empresarios individuales</b>
<b>PROGRAMA DE SUBSISTENCIA</b>	<b>Alimentos para Chile:</b> “Consiste en llevar canastas de productos alimenticios y de higiene a las familias más vulnerables y de clase media que se encuentren en cuarentena, debido a la pandemia. canasta incluye legumbres, fideos, aceite, leche, azúcar, tarros en conserva, harina, jabón y detergente, entre otros productos” <sup>9</sup>			

A partir de esta tabla, debemos señalar que cerca de 15 medidas han sido las más importantes implementadas durante el gobierno de Piñera. El sello ideológico del neoliberalismo es lo que las caracteriza, pues destacan en estas, no solo un enfoque individual, focalizado en los sectores en

<sup>7</sup> <https://reporte.hacienda.cl/prestamo-solidario/>

<sup>9</sup> <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=151628>

# Estudos do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

pobreza y extrema pobreza –que implica la aplicación de instrumentos con filtros para evitar que acceda toda la población- descartando la idea de políticas universales, sino también, los aportes monetarios que implementa para las familias y lxs trabajadorxs no permiten superar el mínimo vital de estos durante el tiempo necesario y adecuado al confinamiento.

Por otro lado, con la “ley de protección al empleo” se permite a las empresas suspender las relaciones laborales sin haber despidos –inmediatos- de los trabajadores con contrato, mientras continúan pagando una parte de las imposiciones y los trabajadores acceden al fondo de cesantía, ahorros que ellos mismos –individualmente- han generado a partir de su trabajo, por lo tanto, las empresas externalizan el costo de la crisis hacia los trabajadores y el ahorro que estos tienen para tiempos de cesantía. Por otro lado, el Estado deberá aportar en aquellos casos que los montos sean muy bajos o simplemente se acaben. Esta ley no permite asegurar el trabajo una vez que se acaben los recursos de cesantía de los trabajadores ni después que pase el período de pandemia. En ese sentido, los empresarios no están obligados a mantener el trabajo, el salario o las condiciones laborales en las que se encontraban los trabajadores antes de la pandemia. Por lo mismo, el aumento del ejército industrial de reserva y la superexplotación, es evidente, si consideramos las medidas de emergencia impulsadas, pero también para la reactivación en que el gobierno está subvencionando no solo la contratación de fuerza de trabajo, por parte de las empresas, para incentivar el empleo, sino también está promoviendo grandes inversiones públicas y privadas<sup>10</sup>.

Por último, la lógica del crédito –tanto para empresas como trabajadores- es el tipo de solución más característica del gobierno. Ello, implica que el gobierno neoliberal considera que el endeudamiento permite salir de la situación de necesidad que viven las empresas pequeñas, medianas y lxs trabajadorxs, entregando a la banca privada los beneficios de los intereses producto del crédito. Esta medida, además de traspasar volúmenes enormes de dinero al capital –más de 15.000.000 millones de dólares para el total de las medidas de emergencia a septiembre de 2020<sup>11</sup>-

---

<sup>10</sup> Para mayor detalle revisar el Plan de Recuperación del Ministerio de Hacienda, disponible en <https://reporte.hacienda.cl/plan-de-recuperacion/>

<sup>11</sup> Un resumen de los montos asignados por el Ministerio de Hacienda –en la primera etapa de aplicación de medidas de emergencia, se encuentran en <https://reporte.hacienda.cl/plan-de-emergencia/> . A estos montos deben sumarse los que corresponden al plan de recuperación.

# Estudos do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

, también profundiza la situación de endeudamiento que vive la mayoría de la población, por lo que acudir a esta medida, no resuelve la situación de las familias en el mediano y largo plazo, es más, la reproduce y profundiza, donde los únicos que salen ganando son la banca y empresarios dado el traspaso de recursos del Estado para el capital.

## **Conclusiones para seguir el debate**

Con todo, las consecuencias que se derivan de esta crisis es que se instalan las tendencias que ya estaban en curso: el aumento del ejército industrial de reserva, y superpoblación relativa o exceso de población para el capital, lo cual se expresa en el crecimiento del desempleo, del empleo informal y de las formas de trabajo remoto y plataformización del trabajo. Todo lo cual, viene reforzando las modalidades de explotación y de trabajo precario en los sectores profesionales y no profesionales. El Estado chileno en la crisis y la pandemia ha mostrado más que nunca el lugar y función que cumple para la reproducción del capital en desmedro de entregar las condiciones suficientes y necesarias la clase trabajadora. Las políticas o medidas de emergencia impulsadas no permiten –a la clase trabajadora- enfrentar ni siquiera las manifestaciones más superficiales de la crisis en la pandemia, como es las necesidades de alimentación y servicios básicos, que han obligado a la población a exponerse al contagio del Covid19 y no seguir las medidas de confinamiento. La cifra de fallecimientos es elocuente al respecto, que solo muestra la importancia dada por el Estado y el gobierno, para mantener los circuitos económicos.

Sin embargo, a pesar de la crisis económica-social, político-institucional y sanitaria que vive Chile, la clase trabajadora y el pueblo han dicho claramente -el 25 de octubre pasado en que el 80% de la población ha votado que quiere cambiar la Constitución de Pinochet- que tienen y tenemos la convicción de transformar Chile a favor de una sociedad donde la dignidad se haga costumbre. Se ha abierto un gran desafío por delante para el pueblo, y está por verse como el capital y el bloque en el poder, desplegarán distintas formas para destruir, aminorar y domesticar este despertar del pueblo chileno. Pero, la rebelión popular ha mostrado que no se aminora, aun con todos los muertos y violaciones de derechos humanos en curso, porque la máxima -escrita en un rayado cerca de la Plaza Dignidad en Santiago- “el neoliberalismo nace y muere en Chile” es el camino y horizonte

# Estudos do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

elegido por el pueblo y la clase trabajadora, como primer paso para avanzar hacia una sociedad anticapitalista, antipatriarcal y feminista.

## Bibliografía

Arrau, Patricio 2001. “El mercado de capitales Chileno: un necesario Big-Bang para el crecimiento”. En *Qué hacer ahora?: propuestas para el desarrollo* (Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos).

Becker, Ignacio y Vidal, Paula 2020. “Neoliberalismo, Trabajo y Juventud: una crítica a las políticas de empleo en Chile”. En prensa.

ChileAtiende 2020. “Bono de Emergencia COVID-19”. En <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/77255-bono-de-emergencia-covid-19> acceso 30 septiembre de 2020.

ChileAtiende 2020. “Ley de protección al empleo”. En <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/77784-ley-de-proteccion-al-empleo> acceso el 1 de octubre de 2020.

Duran, Gonzalo 2020. Primeros efectos en el empleo del COVID-19. Dinámica de los primeros trimestres bajo exposición. Una mirada a 10 años de la actualización de la encuesta nacional de empleo (ENE). [https://www.researchgate.net/publication/342571576\\_Primeros\\_efectos\\_en\\_el\\_empleo\\_del\\_COVID-19](https://www.researchgate.net/publication/342571576_Primeros_efectos_en_el_empleo_del_COVID-19) acceso 28 de Octubre de 2020.

El Mostrador 2020. “Covid-19 en Chile: desigualdad socioeconómica por comuna incide directamente en eficacia de cuarentenas”. En El Mostrador en <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2020/06/01/covid-19-en-chile-desigualdad-socioeconomica-por-comuna-incide-directamente-en-eficacia-de-cuarentenas/> acceso 10 octubre de 2020.

# Estudios do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

Fundación Sol 2019. *Los Verdaderos Sueldos de Chile* (Santiago de Chile: Fundación Sol) en [https://fundacionsol.cl/cl\\_luzit\\_herramientas/static/wp-content/uploads/2020/05/VS-NESI-2018-v3-1.pdf](https://fundacionsol.cl/cl_luzit_herramientas/static/wp-content/uploads/2020/05/VS-NESI-2018-v3-1.pdf) acceso 2 octubre de 2020.

Fundación Superación de la Pobreza 2018. “Crecimiento económico o reducción de la desigualdad ¿un falso dilema de cara a la superación de la pobreza?”. Santiago, Chile en: [http://www2.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2019/06/06\\_MP\\_Crecimiento-econo%CC%81mico-o-reduccio%CC%81n-de-la-desigualdad\\_%C2%BFFalso-dilema\\_.pdf](http://www2.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2019/06/06_MP_Crecimiento-econo%CC%81mico-o-reduccio%CC%81n-de-la-desigualdad_%C2%BFFalso-dilema_.pdf) acceso 23 octubre de 2020.

Galarce, Graciela y Caputo Orlando 2011. “La visita de Obama y la propaganda engañosa sobre Chile” en Rebelión <https://rebellion.org/docs/125326.pdf> acceso 24 de octubre de 2020.

Gutierrez, Francisca 2020. “La promesa engañosa de la ley de teletrabajo” Ciper en <https://www.ciperchile.cl/2020/04/17/la-promesa-enganosa-de-la-ley-de-teletrabajo/> acceso el 15 de septiembre de 2020.

Haindl, Erik 2015. La inversión extranjera en Chile. Diario Financiero en <https://www.df.cl/noticias/opinion/columnistas/la-inversion-extranjera-en-chile/2015-06-08/164116.html> acceso 16 octubre de 2020.

Mandel, Ernest 1982. *O Capitalismo tardío*. (São Paulo, Abril cultural).

Martínez, Felipe y Uribe, Francisca 2017. Distribución de Riqueza No Previsional de los Hogares Chilenos. Documentos de trabajo N° 806 Julio 2017. Banco Central de Chile en <https://si2.bcentral.cl/public/pdf/documentos-trabajo/pdf/dtbc806.pdf> acceso 17 de octubre de 2020.

Ministerio de Hacienda 2020. “Préstamo Solidario”. En <https://reporte.hacienda.cl/prestamo-solidario/> acceso el 23 de octubre de 2020.

# Estudios do Trabalho

Ano XIV – Número 28 – 2022

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

[www.estudosdotrabalho.net](http://www.estudosdotrabalho.net)

Ministerio de Hacienda 2020. “49 Medidas Económicas y Sociales desde el inicio de Crisis COVID-19”. En <https://reporte.hacienda.cl/49-medidas-economicas-y-sociales/> acceso 23 de octubre de 2020.

Observatorio de Políticas Económicas 2020. *38 cifras que definen Chile*. En <http://38cifras.cl/pdf/38-cifras-morado.pdf> acceso 12 octubre de 2020.

Osorio, Jaime 2012. “América Latina o novo padrão exportador de especialização produtiva. Estudo de cinco economias da região” en Ferreira, Osorio e Luce *Padrão de reprodução do capital*. (São Paulo: Boitempo).

Prensa Presidencia 2020. “Presidente Piñera pone en marcha el plan Alimentos Para Chile: “Es un apoyo y alivio para millones de familias chilenas que lo necesitan y con urgencia””. En <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=151628> acceso 11 octubre de 2020.

Ruiz, Carlos y Boccardo, Giorgio 2014. *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social*. (Santiago de Chile: Nodo XXI/El Desconcierto).

Universidad San Sebastián y Equifax 2020. *XXVIII Informe de deuda morosa*. En <https://www.uss.cl/wp-content/uploads/2020/05/Informe-Deuda-Morosa-1er-Trimestre-2020.pdf> acceso 5 octubre de 2020.

Vega, María, Caro, Paola, Valenzuela, Ricardo y Testa, Natalia 2020. Análisis comparativo de la política social económica chilena durante la pandemia. En [https://www.ciperchile.cl/2020/08/31/analisis-comparativo-de-la-politica-social-economica-chilena-durante-la-pandemia/#\\_ftn4](https://www.ciperchile.cl/2020/08/31/analisis-comparativo-de-la-politica-social-economica-chilena-durante-la-pandemia/#_ftn4) acceso 12 octubre de 2020.

Vidal, Paula y Kilduff, Fernanda 2020. “Estado y Políticas Públicas en la Contemporaneidad: Reflexiones desde la Teoría del Valor de Marx”. En *Revista Izquierdas* N°49, mayo, 3508-3523.